Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO RECTIFICATORIO

COMPAÑÍA TSB S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II por VN USD 3.643.853 (dólares tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres)

El presente es un aviso complementario al aviso de pago de intereses de fecha 14 de abril de 2025 (el "Aviso de Pago"). Mediante el presente aviso, se rectifica lo informado en el Aviso de Pago, en el apartado "*Código de las Obligaciones Negociables PyME Garantizadas Serie II*", el que deberá leerse de la siguiente manera:

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II Clase 1:

a) **Código A3:** BT21P

b) **Código CVSA:** 58076

Se deja expresa constancia que, todo en lo que no sea expresamente modificado por el presente aviso, el Aviso de Pago mantiene plena validez en sus términos originales.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II Clase 1.

Compañía TSB S.A.
CLAUDIO URCERA
PRESIDENTE